



1 **ACTA 008-2023-ORDINARIA**

2 **VIERNES 11 DE AGOSTO DEL 2023**

3 **SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL**

4 Se inicia la sesión 008-2023 Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología
 5 de Costa Rica, al ser las dieciocho horas con veinte cuatro minutos del viernes 11 de agosto del 2023, la
 6 cual se celebra de forma presencial. Preside **Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799**, en su condición
 7 de presidente y contando con la asistencia de los miembros de Junta Directiva:; **Cristina Cambronero**
 8 **Sandi, Vicepresidente, carné; Franz Villalobos Arias, secretaria, carné 2013; Laura González**
 9 **Artavia, tesorería, carné 1982; Miguel Ángel Alfaro Solano, Vocalía I, carné 1951; Ronald González**
 10 **Medina, vocalía II, carné 0972; Alejandro Arias Angulo, fiscalía, carné 1971.**-----

11 Sin asistencia de la secretaria ejecutiva de Junta Directiva. -----

12 Sin asistencia de Dirección Ejecutiva. -----

13 **CAPÍTULO I. BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE QUÓRUM**-----

14 **ARTÍCULO N° 1.1** El Presidente Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, externa la bienvenida a la
 15 sesión ordinaria 008-2023 de viernes 11 de agosto del 2023 de la Junta Directiva del Colegio de
 16 Profesionales en Criminología de Costa Rica, hace el debido recuento para constar que el quórum está
 17 completo por cinco miembros de junta directiva. -----

18 **CAPÍTULO I. BIENVENIDA, APROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN**-----

19 **ARTÍCULO N° 1.1** Presidente Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, externa la bienvenida a la
 20 sesión 007-2023-ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa
 21 Rica y hace el debido recuento para constar el quorum de cinco miembros de Junta Directiva. -----

22 **ACUERDO N° 1:** Se confirma el quórum, integrado por cinco miembros de Junta Directiva y la fiscalía.

23 **ACUERDO UNÁNIME** -----

24 **CAPITULO II. LECTURA, APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA.** -----

25 **ARTÍCULO N° 2.1.** Se procede a dar lectura de la AGENDA SESIÓN ORDINARIA 008-2023 DEL
26 VIERNES 11 DE AGOSTO DEL 2023. Los temas para conocer y discutir en la sesión ordinaria 008-
27 2023: -----

- 28 **1. Bienvenida y comprobación de quórum.**
- 29 **2. Aprobación de agenda y orden del día.**
- 30 **3. Aprobación del acta de la sesión Extraordinaria 026-2023**
- 31 **4. Asuntos Administrativos:**
 - 32 **4.1 Álbum Fotográfico**
 - 33 **4.2 Correos en desuso**
 - 34 **4.3 Contratos por vencer**
 - 35 **4.4 Cálculo de Aguinaldo (Tesorería)**
- 36 **5. Lectura de Correspondencia:**
 - 37 **5.1 Consulta Francisco Alonso Chavarría**
 - 38 **5.2 Respuesta de Asesoría Jurídica en el caso del señor Arián Alvarado Salazar.**
 - 39 **5.3 Consulta del señor Julián Mauricio Gómez Chavarría.**
 - 40 **5.4 Consulta de la señora Shirley Sánchez Sandi.**
 - 41 **5.5 Reincorporación de Bolívar Méndez Zanabria, carné 1001.**
 - 42 **5.6 Respuesta al oficio CPC-JD-453-2023 “Propuesta de uso de horas de asesoría**
43 **filológica no invertidas y acumuladas”.**
 - 44 **5.7 Oficio CPC-CD-086-2023 Informe de actividades segundo semestre 2023**
 - 45 **5.8 Oficio CPC-CE-003-2023**
 - 46 **5.9 Oficio CPC-CE-004-2023**
 - 47 **5.10 Oficio CPC-CE-005-2023**
 - 48 **5.11 Anuncio para el puesto de Inspector nocturno**

49 **5.12 Situación Agremiada Diana Padilla**

50 **5.13 Renuncia a la Comisión Rebeca Bonilla**

51 **5.14 Consulta de Juan Manuel Fallas**

52 **6. Asuntos de Fiscalía:**

53 **6.1 Procedimiento para la realización de sesiones virtuales en el Colegio de Profesionales**
54 **en Criminología Costa Rica.**

55 **6.2 Oficio CPC-F0419-2023.**

56 **7. Temas Varios:**

57 **7.1 Cotización de parches de velcro multiusos.**

58 **7.2 Publicación en redes sociales del colegio del puesto de Dirección Ejecutiva.**

59 Ingresa Tesorería al ser las dieciocho horas con veinte nueve minutos. -----

60 Informa el Secretario que hay puntos de Fiscalía que si se puede modificar el orden de la agenda y orden
61 del día que del punto de secretaria se vea primero y después los puntos de Fiscalía. -----

62 **ACUERDO N°2** Se aprueba el cambio del punto de fiscalía y el punto de secretaria. **UNÁNIME.** -----

63 **ACUERDO N°3** Conocida la Agenda de Sesión se aprueba. **ACUERDO POR UNANIMIDAD.** -----

64 **CAPITULO III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 026-2023.** ---

65 **ARTÍCULO N°3.1 Acta extraordinaria 026-2023.** -----

66 Se somete a votación la aprobación del acta Extraordinaria 026-2023. -----

67 **ACUERDO N°4:** Se aprueba el acta Extraordinaria 026-2023. **UNÁNIME.** -----

68 informa el presidente que ingresa el señor Fiscal al ser las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos. -

69 **CAPITULO IV. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.** -----

70 **ARTÍCULO N°4.1 Álbum Fotográfico.** -----

71 Informa la licenciada Cristina Cambronero que el álbum fotográfico es de información para la Junta

72 Directiva y sus observaciones del álbum fotográfico. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

- 73 **ARTÍCULO N°4.2 Correos en desuso.** -----
- 74 Informa la licenciada Cristina Cambroneró Sandí que los correos que están en desuso son: Archivo
- 75 institucional, comunicaciones, servicio al cliente, servicio al cliente 1, servicios generales y soporte. ----
- 76 Se somete la eliminación de los correos anteriormente mencionados. -----
- 77 **ACUERDO N°5** Se aprueba la eliminación de los correos en desuso: Archivo institucional,
- 78 comunicaciones, servicio al cliente, servicio al cliente 1, servicios generales y soporte. **UNÁNIME.** ----
- 79 **ARTÍCULO N°4.3 Contratos por vencer.** -----
- 80 Informa la Licda. Cristina Cambroneró Sandí que los contratos por vencer son los de CNET Y
- 81 COGNITIO. -----
- 82 **ACUERDO N°6** Se aprueban la adenda de los contratos de CNET y COGNITIO hasta el 31 de diciembre
- 83 del 2023. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----
- 84 **ARTÍCULO N°4.4 Calculo de Aguinaldo (Tesorería).** -----
- 85 Se le brinda la palabra a la Licda. Laura González Artavia. -----
- 86 **ACUERDO N°7** Se aprueba el traslado a la Asesoría Legal la documentación presentada por Tesorería
- 87 para el análisis de la diferencia en la liquidación de los puestos, **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----
- 88 **CAPITULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA:** -----
- 89 Se le brinda la palabra al secretario. -----
- 90 **ARTÍCULO N°5.1 Consulta Francisco Alonso Chavarría.** -----
- 91 Mediante correo electrónico de agremiado Francisco Alonso Chavarría informa: -----
- 92 Saludos he querido enviar esto a ustedes para saber si a ustedes como Colegio son tomados en cuenta,
- 93 para estos cambios, ya que sé que son muchos los colegiados administrativos y policiales que laboran
- 94 para el MSP. -----_Solicita un receso el
- 95 presidente de diez minutos. ----- **ACUERDO N°7** Se
- 96 aprueba trasladar el documento al departamento de Fiscalía. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

97 -----**ARTÍCULO N°5.2**

98 **Respuesta de Asesoría Jurídica en el caso del señor Arián Alvarado Salazar.** --- Informa la Asesora

99 Legal de colegio que: -----Es un gusto

100 saludarlo a propósito de su oficio CPC-JD-495-2023, del 25 de julio pasado, en el que le cursa a esta

101 Asesoría Jurídica consulta surgida a raíz de la necesidad de emitir título para el señor ALVARADO

102 SALAZAR. Esta asesoría parte de la necesidad imperiosa de que el señor en cuestión aporte un documento

103 de identidad donde conste el nombre con el que está registrado al momento del nacimiento como ARIAN

104 ALVARADO SALAZAR y que también determine que es “conocido como” ADRIAN ALVARADO

105 SALAZAR. Para tales efectos esta asesoría sugiere las siguientes alternativas: -----

106 1) Presentar copia de la cédula de identidad, donde deben constar ambos datos, el nombre de inscripción

107 y el “conocido como”. Acompañada de certificación del Registro Civil debidamente emitida en documento

108 oficial. -----

109 2) Otra sugerencia es presentar Certificación de Notario Público donde se da fe de que el señor Alvarado

110 Salazar a pesar de ser registrado al momento del nacimiento como ARIAN ALVARADO SALAZAR es

111 conocido como ADRIAN ALVARADO SALAZAR para todo efecto registral. -----

112 3) Otra opción es solicitarle CERTIFICACION DE REGISTRO CEDULAR, que es un documento que

113 contiene la información general, existente en el Registro Civil, y que contiene datos como: número de

114 cédula de identidad; expediente cédular; nombre completo; “conocido como”; nombre de los padres; fecha

115 de nacimiento; lugar de nacimiento; inscripción electoral; domicilio civil y electoral; ciudadanía en

116 ejercicio; dirección exacta del domicilio residencia; nombres con que se ha conocido a la persona; la firma

117 y la fotografía. Elección que a criterio de esta asesoría es la que tiene mayor validez legal. -----

118 Es importante mencionar que en cualquiera de las tres opciones que se elija, si la emisión del título por

119 parte del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, tiene como requisito aportar algún

120 certificado de conclusión de estudios, es indispensable que este documento, esté acompañado por una

121 anotación de Notario Público aclarando la discordancia de nombres. No es de recibo que el Colegio de
122 Profesionales en Criminología de Costa Rica se atribuya el derecho y asuma la responsabilidad de
123 certificar en un documento oficial el “conocido como” (aunque sea en letras pequeñas) a una persona que
124 no ha acreditado dicho reconocimiento ante el Registro Civil. Habiendo evacuado la totalidad de sus
125 consultas y deseándole muchos éxitos en su gestión, se despide respetuosa y cordialmente. (copia fiel del
126 documento). -----

127 **ACUERDO N°8** Se aprueba entregarle el certificado como Arián Alvarado Salazar tal como consta en su
128 documento de identidad, pasarle la información a la señora del departamento de plataforma de servicios y
129 actualizarlo en el sistema. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

130 **ARTÍCULO N°5.3** Consulta del señor Julián Mauricio Gómez Chavarría. -----

131 Informa mediante correo electrónico que: -----

132 Le escribo con la intención de saber cómo mejorar el campo laboral en Ciencias Criminológicas por medio
133 de reformas legislativas. Gracias anticipadas. -----

134 **ACUERDO N°9** Se aprueba pasar la consulta de señor Julián Mauricio Gómez Chavarría a la comisión
135 de Asuntos Legislativos para que se refieran al tema. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

136 **ARTÍCULO N°5.4** Consulta de la señora Shirley Sánchez Sandi. -----

137 Informa mediante correo electrónico que: -----

138 Saludos, deseo me ayuden aclarar la siguiente consulta: ¿La carrera de Ciencias policiales o licenciatura
139 en investigación criminal está contemplada como disciplina académica de las ciencias criminológicas? La
140 consulta surge ya que para un proceso de reclutamiento al que deseo concursar me solicitan bachiller
141 universitario en una de las disciplinas académicas de las ciencias criminológicas, y aparte indica
142 criminología y derecho, es por ello que necesito conocer este dato. Agradezco su ayuda. -----

143 **ACUERDO N°10** Se envía a la Fiscalía la documentación para que le brinde respuesta a la señora Shirley
144 Sánchez Sandi. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

145 **ARTÍCULO N°5.5 Reincorporación de Bolívar Méndez Zanabria, carné 1001.** -----

146 Se somete a consideración la reincorporación de Bolívar Méndez Zanabria, carné 1001, el cual cumple los
147 requisitos establecidos por el colegio de Profesionales en Criminológico de Costa Rica. -----

148 **ACUERDO N°11** Se aprueba la reincorporación de Bolívar Méndez Zanabria, carné 1001, **UNÁNIME**
149 **Y EN FIRME.** -----

150 **ARTÍCULO N°5.6 Respuesta al oficio CPC-JD-453-2023 “Propuesta de uso de horas de asesoría**
151 **filológica no invertidas y acumuladas”.** -----

152 Reciban un cordial saludo de parte del área de Capacitación y Desarrollo del Colegio de de acuerdo con
153 lo solicitado en el oficio CPC-JD-453-2023 el cual hace referencia a la propuesta de curso por parte de la
154 asesoría filológica; Les informo que me reuní con la señora María Rosa para obtener detalles específicos
155 de las ofertas y así valorar la mejor opción para nuestros agremiados, adjunto información al respecto:
156 Cualquiera de los dos cursos tiene una duración efectiva de 21 horas para los agremiados y colaboradores.
157 Son 7 clases en total (7 semanas). -----

158 La filóloga lo divide en dos grupos: 25 personas de manera presencial y 25 personas virtual, cada grupo
159 en diferente día. -----

160 Disponibilidad de horario de la filóloga para dar las clases: clases presenciales los martes de 1pm a 4pm;
161 clases virtuales los jueves de 1pm a 4pm. -----

162 Se debe elegir 1 de las dos opciones de curso, adjunto cuadros comparativos de cada uno: -----

Redacción para profesionales en Criminología

Contenidos:

- 1) Concepto de redacción e importancia del registro escrito
- 2) Estructura de un escrito técnico y concepto de párrafo
- 3) Conectores y marcadores discursivos
- 4) Solecismos y errores comunes
- 5) Puntuación y mecánica de la redacción
- 6) Léxico y variedad discursiva
- 7) Taller-laboratorio de cierre

Redacción en la era digital

Contenidos

- 1) Introducción al texto electrónico: correo y redes
- 2) Tono, registro y extensión del texto electrónico
- 3) Puntuación y neopuntuación del texto electrónico: emoticones
- 4) El correo electrónico mecánica y pautas
- 5) Las redes sociales mecánica y pautas
- 6) Consideraciones legales en la era digital
- 7) Taller-laboratorio de cierre

163

164 Como recomendación del departamento de Capacitación y Desarrollo, el curso que más se adecua al perfil
165 laboral de nuestras personas agremiadas es el de “Redacción para profesionales en Criminología”, ya que
166 según lo conversado con doña María Rosa este es la introducción a otro curso que ellas brindan para
167 redacción de informes técnicos y que más adelante puede llegar a complementar a quiénes reciban este
168 curso inicial. De acuerdo con lo anterior, solicito la valoración de Junta Directiva para proceder a coordinar
169 la logística del curso y apertura de las inscripciones. (copia fiel del documento). -----

170 **ACUERDO N°12** Se aprueba la opción uno la cual es Redacción para profesionales en Criminología.

171 **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

172 **ARTÍCULO N°5.7 Oficio CPC-CD-086-2023 Informe de actividades segundo semestre 2023.** -----

173 Informa la Bach. Karen Segura Durán, Ejecutiva Capacitación y Desarrollo Profesional que: -----

174 Reciban un cordial saludo de parte del área de Capacitación y Desarrollo del Colegio de Como parte de
175 mis funciones para promover el desarrollo profesional de nuestros profesionales agremiados, he
176 establecido un calendario con las actividades presenciales agendadas para estos últimos 4 meses del año
177 2023; Las mismas han sido de conocimiento y solicitadas por nuestro Presidente Tino Salas. El objetivo
178 de dar a conocer las actividades es poder contar con la valoración y aprobación de esta Junta Directiva,
179 para de esta manera proceder con la logística que conlleva cada actividad; Además de contar con la
180 aprobación para iniciar las cotizaciones de alimentación, alquiler de mobiliario y certificados físicos.
181 Importante mencionar que las fechas indicadas pueden cambiar según la disponibilidad de los expositores
182 invitados: -----

183 26 de agosto: -----

184 Conferencia Criminología y Deporte. Invitados-expositores: Ministro del deporte, 1 representante de
185 Icoder, coordinador de la Comisión de Análisis Criminal (Daniel Barquero), 1 miembro de Junta
186 Directiva, 2 organizaciones deportivas que trabajen con poblaciones vulnerables. -----

187 La conferencia se divide en 2 paneles: de 9am a 10:30 am Midepor e Icoder – de 11am a 12:30pm

188 Comisión, Junta Directiva y testimonio de 2 ONG. -----

189 Se requiere aprobación de presupuesto para: coffee break, certificados, personal administrativo
190 (capacitación y desarrollo, recepcionista, asesor de comunicación). Se piensa en poner un límite de 40
191 personas agremiadas, 10 invitados especiales (entre Icoder, organizaciones deportivas). Se colocarán
192 mesas dentro del auditorio por lo que se ocuparía el alquiler únicamente de 8 mesas. Ahí mismo se serviría
193 el coffee break. -----

194 21 de setiembre: -----

195 Conversatorio Violencia de género. Invitados-expositores: Ministra de la Condición de la Mujer,
196 Comisión de género CPCCR (Moderador), posibilidad de invitar representante del Instituto WEM. Será
197 un conversatorio de 1 hora 30 minutos en dónde ambas instituciones hablen los primeros 40 minutos sobre
198 la violencia de género y sus experiencias en la institución que representan (20 minutos cada uno) – en la
199 segunda parte contarán los proyectos que hace cada institución para combatir la violencia de género (20
200 minutos cada uno) – tercera parte de preguntas por parte del público (10 minutos). Refrigerio de 6:30pm
201 a 7:00pm. Se requiere aprobación de presupuesto para: bocadillos, certificados, personal administrativo
202 (capacitación y desarrollo, recepcionista, asesor de comunicación). Se piensa en poner un límite de 40
203 personas agremiadas, 10 invitados especiales (entre INAMU, Instituto WEM, entre otros). Se colocarán
204 mesas dentro del auditorio por lo que se ocuparía el alquiler únicamente de 8 mesas. Ahí mismo se serviría
205 los bocadillos. -----

206 14 de octubre: -----

207 Taller Detección Temprana de Conductas Delictivas en Niños, Niñas y Adolescentes. Expositores-
208 invitados: director y subdirectora del Colegio Monterrey, representante del Colegio de abogados,
209 representante del Colegio de Psicólogos, representantes de la comisión de análisis criminal, el señor
210 Gerardo Castaing (sin confirmar). Taller organizado por la Comisión de Análisis Criminal, ellos serán
211 moderadores de la actividad. Se llevará a cabo en un horario de 9:00am a 5:00 pm. Se requiere aprobación



212 de presupuesto para: almuerzo, certificados, personal administrativo (capacitación y desarrollo,
213 recepcionista). Se piensa en poner un límite de 40 personas agremiadas, 10 invitados especiales. Se
214 colocarán mesas dentro del auditorio por lo que se ocuparía el alquiler únicamente de 8 mesas. Ahí mismo
215 se serviría el almuerzo. -----

216 25 de octubre: -----
217 Charla a cargo de la Comisión de Excelencia Académica (tema por definir). Expositores: por confirmar.
218 Horario: de 5:00pm a 7:00pm, Solo se utilizarán sillas. Se piensa brindar café con algunas galletas que ya
219 posee el Colegio. Certificado digital. Se requiere aprobación de presupuesto para horas extras de personal
220 administrativo (capacitación y desarrollo, recepcionista). Ya conocidas las actividades mencionadas
221 anteriormente, quedo a la espera de sus indicaciones para iniciar lo que corresponde en cada una. **SE DA**
222 **POR RECIBIDO.** -----

223 **ARTÍCULO N°5.8 Oficio CPC-CE-003-2023.** -----
224 Informa la Licda. Karen de los Ángeles Coto Serrano que: -----
225 Reciba un cordial saludo de parte de la Comisión Específica de Análisis en Criminología Educativa del
226 Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. En atención a la solicitud recibida mediante
227 oficio EC-0013-2023 de la Escuela de Criminología de la Universidad Libre de Costa Rica, y por solicitud
228 de la estudiante Evelyn Garita Pereira; de entrevista con mi persona para el día sábado 12 agosto a las
229 9:00 am vía teams; les comunico mi participación. Quedando atenta; Sin más por el momento. **SE DA**
230 **POR RECIBIDO.** -----

231 **ARTÍCULO N°5.9 Oficio CPC-CE-004-2023.** -----
232 Informa la Licda. Karen de los Ángeles Coto Serrano que: -----
233 Reciba un cordial saludo de parte de la Comisión Específica de Análisis en Criminología Educativa del
234 Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. En atención a la solicitud recibida el 03 de agosto
235 de la Escuela Ricardo Salas de Santo Domingo de Heredia el 24 de agosto de 2023; para abordaje de



236 charla de Prevención de la violencia; les comunico la participación por parte de los miembros de la
 237 comisión. Quedando así la distribución: -----
 238 08:00 a 08:40 1 sección de 4 grado, 08:50 a 09:30 1 sección de 4 grado, 10:00 a 10:40 1 sección de 5
 239 grado, 10:50 a 11:30 1 sección de 5 grado, 12:30 a 13:10 1 sección de 6 grado, 13:20 a 14:20 1 sección de
 240 6 grado. Quedando atenta. Sin más por el momento. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

241 **ARTÍCULO N°5.10 Oficio CPC-CE-005-2023.** -----

242 Informa la Licda. Karen de los Ángeles Coto Serrano que: -----
 243 Reciba un cordial saludo de parte de la Comisión Específica de Análisis en Criminología Educativa del
 244 Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. En atención a solicitud recibida el pasado mes
 245 de mayo del presente año; por parte de agremiado del Colegio de Criminólogos, solicitando una charla en
 246 tema propiamente Ley Penal Juvenil dirigida a estudiantes de undécimo año del Colegio México Aranjuez
 247 de San José; esto debido al incremento de situaciones violentas que se han presentado. Como parte del
 248 abordaje interinstitucional que se puede realizar a este tipo de casos, de forma respetuosa solicito sus
 249 buenos oficios para impartirles una exposición referente al marco de la ley penal juvenil, y se contaría con
 250 nuestro acompañamiento el día y hora que usted designe. Quedando atenta y a disposición; Sin más por
 251 el momento. **SE DA POR RECIBIO.** -----

252 **ARTÍCULO N°5.11 Anuncio para el puesto de Inspector nocturno.** -----

253 Informa personal de correos de Costa Rica mediante correo electrónico que: -----
 254 Le invitamos a ser parte de este equipo. Correos de Costa Rica es una empresa que brinda solidez,
 255 estabilidad por una amplia trayectoria, reconocimiento, posibilidades de crecimiento, aprendizaje continuo
 256 y un gran ambiente de trabajo. Somos un empleador inclusivo, por lo que instamos la participación de
 257 personas calificadas en nuestras posiciones vacantes. Ejecutar labores de supervisión, investigación y
 258 estudios de procesos con el fin de velar por la seguridad de la Empresa y el cumplimiento de normas y
 259 procedimientos según el ordenamiento jurídico y la normativa internacional en materia postal.



260 CONCURSO PUBLICO N. GRRHH-DRYSP-561-2023. REQUISITOS: -----

261 Bachiller de secundaria culminado. Bachiller universitario en Criminología. Incorporado al Colegio de

262 Profesionales en Criminología de Costa Rica. 2 años de experiencia en áreas de inspección o investigación

263 o en departamentos de seguridad, Equipo de rayos X. Mercancías peligrosas, Interceptación de armas en

264 envíos postales, Seguridad postal, Investigación y análisis, Dominio de herramientas de computación,

265 Conocimiento y experiencia en redacción de informes de investigación, Proactivo, buena comunicación,

266 buen trabajo en equipo y analítico. -----

267 CONOCIMIENTOS ADICIONALES: -----

268 Conocimientos claros de los puntos cardinales, así como las zonas, Disponibilidad inmediata

269 RECEPCIÓN DE CV jbarahonag@correos.go.cr • Fecha límite 08/08/2023. **SE DA POR RECIBIDO.**

270 **ARTÍCULO N°5.12 Situación Agremiada Diana Padilla.** -----

271 Mediante correo electrónico de la agremiada Diana Padilla informa que: -----

272 Buenas tardes. Desde hace varios meses yo había informado al Colegio que requería suspender la

273 Colegiatura o que me brindaran opciones, la colega brinda la información del porque no puede realizar el

274 pago de la colegiatura. -----

275 Solicita la vicepresidente un receso de cinco minutos. -----

276 **ACUERDO N°13** Se aprueba darle respuesta a la agremiada mediante secretaria de Junta Directiva, se

277 realiza la suspensión por falta de pago misma que podrá revertir a futuro poniéndose al día y cancelando

278 en su momento los rubros que así correspondan de suspensión y reincorporación. **UNÁNIME Y EN**

279 **FIRME.** -----

280 **ARTÍCULO N°5.12 Renuncia a la Comisión Rebeca Bonilla.** -----

281 Mediante correo electrónico de la agremiada Rebeca Bonilla informa que: -----

282 El motivo de mi correo es indicar que deseo retirarme de la Comisión a la que pertenezco y la cual solo

283 estoy yo, por motivos personales no puedo continuar en la misma. Saludos. la misma es de la Comisión

284 de victimología. **SE DA POR RECIBIDO.** -----

285 **ARTÍCULO N°5.13 Consulta de Juan Manuel Fallas.** -----

286 Mediante correo electrónico del señor Juna Fallas informa que. -----

287 Estimados miembros de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología es de nuestro
288 agrado saludarlos y les deseamos éxitos en sus labores, la presente es para comunicarles ciertas ideas que
289 pueden favorecer a nuestro gremio, las cuales detallamos a continuación: -----

290 Impartir un curso sobre Protocolo y Etiqueta, que es de suma importancia al momento que se realizan
291 diversas actividades y de la cual muchos y muchas no tenemos el conocimiento en dicha área. Brindar el
292 curso Como hablar en Público, el cual viene a enriquecernos como profesionales al momento que
293 realizamos diferentes presentaciones en nuestro trabajo e inclusive vida personal. Realizar una actividad
294 de fin de año, más conocidas como fiesta de fin de año, es de conocimiento de muchos colegios
295 profesionales efectuar una actividad a fin de año, en la cual se les solicita una determinada cuota y a la
296 vez, la misma viene a unimos como gremio, con el fin de conocernos, hacer red de contactos y también
297 pasar un rato agradable. (Como acotación personal, las fiestas de los contadores son muy elegantes y
298 podemos tomar base de ellas) Se debe acotar ciertos puntos a tomar en cuenta para tales solicitudes, como
299 es que muchos miembros tenemos horario rotativos y no pueden asistir a las reuniones, por tanto, es
300 importante realizar varios cursos, claro se notaría al llenarse varios cupos de cursos, además en el caso de
301 la actividad de fin de año, tomar en cuenta que dicha actividad se puede realizar en la noche de un fin de
302 semana, ya que se cuenta con distintos horarios y así poder captar la mayor cantidad de agremiados. **SE**
303 **DA POR RECIBIDO.** -----

304 **CAPITULO VI. ASUNTOS DE FISCALIA:** -----

305 El presidente del Colegio le brinda la palabra al Fiscal Alejandro Arias. -----

306 **ARTÍCULO N°6.1 Procedimiento para la realización de sesiones virtuales en el colegio de**
307 **profesionales en criminología Costa Rica.** -----



308 Alejandro Arias Angulo cargando la 1971 fiscal titular en pasadas fechas y se les había enviado a la junta
 309 directiva, el procedimiento para la realización de sesiones virtuales en el colegio de profesionales en
 310 criminología Costa Rica esto cumple con todo un procedimiento ya establecido en el manual de
 311 procedimientos para establecer nuevos reglamentos a nivel institucional en las cuales dictamina que una
 312 vez creado el contenido de este nuevo documento tiene que ir a Comisión de normativa, la Comisión de
 313 normativa tiene que hacer una revisión brindar un plazo determinado para que se hagan las consultas
 314 técnicas dentro de eso se tiene que cumplir con un acuerdo Junta Directiva que apruebe el traslado a las
 315 consultas técnicas tanto de instituciones que tengan reglamentos similares a este, la consulta agremiado,
 316 la consulta jurídica y la consulta filológica de manera que una vez cumplido con lo solicitado por la
 317 Comisión de normativa, solicitaría el siguiente acuerdo que se dé o que se aprueba el traslado de las
 318 consultas técnicas al procedimiento para la realización de sesiones virtuales del colegio de profesionales
 319 en criminología de Costa Rica. -----

320 **ACUERDO N°14** Se aprueba el traslado de las consultas técnicas al procedimiento para la realización
 321 de sesiones virtuales del colegio de profesionales en criminología de Costa Rica. **UNÁNIME Y EN**
 322 **FIRME.** -----

323 **ARTÍCULO N°6.2 Oficio CPC-F0419-2023.** -----
 324 Segundo oficio que se trasladó el día de hoy y fue el CPC-F04 19-20, 23, en el cual se traslada una consulta
 325 que ya también había sido abordado por la fiscalía, sin embargo, la persona deseada una respuesta más,
 326 esto en virtud a que la agremiado con número carnet 1020 Manuel Ernesto González González hace una
 327 consulta a través de las plataformas del colegio, en la cual dice buenos días consume su situación ante el
 328 colegio y si la ley tuvo algún cambio en relación con la contraposición con los graduados del CUC por su
 329 título versus el artículo cinco de la ley orgánica 8231 ya la fiscalía le había dado respuesta al agremiado
 330 esto en virtud de que actualmente se encuentran otras ciencias incorporadas al colegio que no
 331 necesariamente se apegan a la descripción de la ley 8831, él lo que desea es ponerse al día con el colegio

332 y retomar su estado como agremiado activo, debo de informar que ya este departamento le indicó a la
333 persona agremiada que su estado ante el colegio. El proceso de reincorporación en caso de estar interesado
334 por lo que corresponde es analizar lo externado por la ley 8831 es la incorporación de profesionales de
335 investigación criminal. esto estaría muy relacionado con la consulta que se ha hecho a la Contraloría
336 General de la República, porque lo que se solicita es analizar si los egresados del cupo en este caso
337 investigación criminal están dentro de la determinación de la ley 88 31 manifiesta el fiscal que se corrija
338 y seria a la Procuraduría General de la Republica. **SE DA POR RECIBIDO.** -----
339 Informa el presidente que se tiene por recibido de junta directiva se encuentra a la espera la respuesta de
340 parte de la Procuraduría General de la República una consulta hecha a través de acuerdo junta directiva y
341 que ya fue enviada a esta institución esto para que conste en actas a los efectos de lo que indica el señor
342 fiscal. -----

343 **CAPITULO VII. TEMAS VARIOS.** -----

344 **ARTÍCULO N°7.1 Cotización de parches de velcro multiusos.** -----

345 El presidente expone el tema vario 7.1. -----
346 La cotización de parches de velcro multiuso, ante lo cual esta presidencia ha propuesto este punto y que
347 ya es un punto nada nuevo se ha incorporado al menos en cuatro sesiones, en donde ha existido dificultad
348 de parte de quienes han tenido que realizar este tipo de digamos mandato de parte de la junta directiva,
349 entendiendo que por parte de lo que se le había asignado a la anterior dirección ejecutiva, y asimismo al
350 atrás anterior dirección ejecutiva y que para estos efectos, entonces sería oportuno porque no, tomar un
351 acuerdo para que se haga la cotización de los parches de velcro esos y tomando en cuenta que sea un
352 parche de velcro inclusive en tela en una medida que pueda ser una medida apropiada que se ha de 4 cm
353 por cuatro y que pueda inclusive consultarse a tres empresas, entiéndase por empresas proveedores o
354 digamos artesanos de la actividad conforme a ley que tengan facturación para ello al menos tres
355 cotizaciones y digo tres cotizaciones porque ha sido parte de la costumbre que hemos estado realizando

356 para efectos de monto y costo. Esto con el fin de que se puede realizar lo antes posible para que dicho
357 parches sean incluidos en un en el componente elementos que se entrega a los nuevos incorporando y
358 asimismo también se aparte de eso que se incluyen la actividad a basar en el tanto y en cuanto los
359 agremiados en algún momento requieran adquirir como lo hacen con el pin lo pueda hacer con el parche
360 de velcro entonces sería someter a consideración de ustedes solicitar al menos tres cotizaciones para la
361 confección y adquisición de parte de este colegio de al menos 100 parches de velcro color azul con el
362 logotipo de la institución en una dimensión de 4 cm por cuatro. -----

363 **ACUERDO N°15** Se aprueba realizar tres cotizaciones para la confección y adquisición de parte de este
364 colegio de al menos 100 parches de velcro color azul con el logotipo de la institución en una dimensión
365 de 4 cm x 4 cm. En tela y que las cotizaciones la realicen plataforma de servicios. **UNÁNIME Y EN**
366 **FIRME.** -----

367 Solicita un receso de cinco minutos el presidente. -----

368 **ARTÍCULO N° 7.2 Publicación en redes sociales del colegio del puesto de Dirección Ejecutiva.** -----

369 Expone el punto vario Vocalía uno a.i -----

370 Informa vocalía I a.i, gracias señor Presidente, el día martes ocho de agosto la Secretaría y mi personal
371 gestionamos el seguimiento a postulante del puesto de dirección ejecutiva la misma nos dijo que la oferta
372 económica que ya estaba aceptando era millón cuatrocientos mil colones, entonces dijimos pensamos en
373 valoración posterior a esto, el día jueves en la mismo me llama me dice que ya no quiere seguir en el
374 proceso, ya que consiguió otro trabajo. Es por lo cual solicito hacerlo publicación nuevamente del Ingres
375 Vocalía I al ser las veinte horas con dieciséis minutos. -----

376 concurso dirección ejecutiva. -----

377 Vocalía I a.i, Solicita el siguiente acuerdo que es hacer la apertura concurso de la dirección ejecutiva y
378 que se tome seguimiento recuerdo 23 de la sesión del 23 de junio de nombrar interinamente alguna del
379 personal interno para el concurso interno en el puesto. -----



380 **ACUERDO N°16** Se aprueba hacer la apertura concurso de la dirección ejecutiva y que se tome
381 seguimiento acuerdo 23 de la sesión del 23 de junio de nombrar interinamente alguna del personal interno
382 para el concurso interno en el puesto. **UNÁNIME.** -----

383 Tiene la palabra la vocalía II e informa y propone el siguiente acuerdo: sería hacer de manera interina
384 nombrar la compañera Daniela Andrade Cedeño como la Dirección Ejecutiva. Con el recargo de funciones
385 de Dirección Ejecutiva mientras se finaliza el proceso reclutamiento para el puesto y de la compañera
386 Jeimy Rodríguez Chacon como la Asistente de Secretaria de Junta Directiva, asumiendo el recargo
387 funciones de puesto de Asistente de secretaria de la Junta Directiva. -----

388 **ACUERDO N°17** Se aprueba manera interina nombrar la compañera Daniela Andrade Cedeño como la
389 Dirección Ejecutiva. Con el recargo de funciones de Dirección Ejecutiva mientras se finaliza el proceso
390 reclutamiento para el puesto y de la compañera Jeimy Rodríguez Chacon como la Asistente de Secretaria
391 de Junta Directiva, asumiendo el recargo funciones de puesto de Asistente de secretaria de la Junta
392 Directiva. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

393 Preside Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, da por concluida la sesión extraordinaria número 008-
394 2023 del viernes 11 de agosto del año 2023, al ser las veinte horas con veinte minutos. -----

395
396
397

398 **M.Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman**
399 **Presidente**

400 **Lic. Franz Villalobos Arias**
401 **secretario**

402 **Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica**
Cédula Jurídica 3-007-619667

